



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VI

SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEP 101.3 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 04 días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Reccepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, la Srta. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A**, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8120,00 (**OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**), **incluido IVA**.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Second line of faint text, likely a date or recipient information.

Third line of faint text, possibly a salutation or opening of a letter.

Main body of faint text, consisting of several lines of illegible content.

Fourth line of faint text, possibly a closing or signature area.

Fifth line of faint text, likely a footer or additional information.

Sixth line of faint text, possibly a date or reference.

Seventh line of faint text, likely a closing or signature.

Eighth line of faint text, possibly a footer or additional information.

Ninth line of faint text, likely a closing or signature.

Tenth line of faint text, possibly a footer or additional information.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE: Inversión del Gobierno Nacional en programa Socio Bosque.	\$280,00
Programa 2	14-12-2015	ECUADOR: Inversión en proyectos de electrificación.	\$280,00
Programa 3	21-12-2015	SNAP: Ley de Alianza Público - Privada	\$280,00
Programa 4	28-12-2015	SECOM: La comunicación como un derecho de todas y todos.	\$280,00
TOTAL			\$ 1.120,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 1120,00 (MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido IVA.

Faint, illegible text covering the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is too light to transcribe accurately.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 04 días del mes de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Srta. Tatiana Mejía
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista



Srta. Andrea Balvina Chuva Buele
REPRESENTANTE
RADIO CENEPA 101.3 FM

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer.





ACTA RECEPCIÓN PARCIAL VI

SECOM – SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A – RADIO CENEPA 101.3 FM

COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 04 días del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la señorita Tatiana Mejía, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, la Srta. Andrea Balvina Chuva Buele, representante de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A (Radio Cenepa 101.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-251V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-258V para adjudicar a la compañía **SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CHUVA & BUELE S.A**, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-126-2015, por el valor de USD \$ 8120,00 (**OCHO MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**), **incluido IVA**.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

Faint header text at the top of the page.

Second line of faint header text.

Third line of faint header text.

Fourth line of faint header text.

Fifth line of faint header text.

Sixth line of faint header text.

Seventh line of faint header text.

Eighth line of faint header text.

Ninth line of faint header text.

Tenth line of faint header text.

Eleventh line of faint header text.

Twelfth line of faint header text.

Thirteenth line of faint header text.

Fourteenth line of faint header text.

Fifteenth line of faint header text.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE: Inversión del Gobierno Nacional en programa Socio Bosque.	\$280,00
Programa 2	14-12-2015	ECUADOR: Inversión en proyectos de electrificación.	\$280,00
Programa 3	21-12-2015	SNAP: Ley de Alianza Público - Privada	\$280,00
Programa 4	28-12-2015	SECOM: La comunicación como un derecho de todas y todos.	\$280,00
TOTAL			\$ 1.120,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 1120,00 (MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido IVA.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 04 días del mes de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Srta. Tatiana Mejia
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista



Srta. Andrea Balvina Chuva Buele
REPRESENTANTE
RADIO CENEP A 101.3 FM

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO